



SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Año de la unidad, la paz y el desarrollo



PROYECTO DE LEY QUE PROPONE PRIORIZAR LA EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTO FOSFÁTICO PARA LA PRODUCCIÓN DE FERTILIZANTES EN EL NORTE DEL PAÍS.

Los congresistas del grupo parlamentario ACCIÓN POPULAR que suscriben, a iniciativa de la Congresista de la República **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, ejerciendo el derecho que les confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Estado, concordante con los artículos 22° - C, 67°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente fórmula legal.

FÓRMULA LEGAL

El Congreso de la República;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE PRIORIZA LA EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTO FOSFÁTICO PARA LA PRODUCCIÓN DE FERTILIZANTES EN EL NORTE DEL PAÍS

Artículo 1. Objeto de la ley

La presente ley tiene por objeto establecer un marco legal para priorizar la explotación de yacimiento fosfático del norte del país, exclusivamente para la producción de fertilizantes.

Artículo 2. Finalidad de la ley

La finalidad de la presente ley es fortalecer la agricultura nacional, a través de la producción de fertilizantes con insumos nacionales, reduciendo los costos de la cadena productiva de los alimentos para los ciudadanos en general.

Artículo 3. Alcance de la Ley

La presente Ley se aplica para los yacimientos de fosfatos del departamento de Piura.

Artículo 4. Declaratoria de necesidad pública e interés nacional

Se declara de necesidad pública e interés nacional la explotación de yacimiento fosfático del norte del país, destinando exclusivamente para la producción de fertilizantes y así fortalecer la agricultura nacional del país.

Artículo 5. Fortalecimiento de la Industria Nacional de Fertilizantes

Se faculta al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI y al Ministerio de la Producción – PRODUCE, a integrar a la cadena de abastecimiento de la agricultura familiar, el uso de fertilizantes de la industria nacional, de la siguiente manera:

- 5.1. Entrega de préstamos en especies en beneficio de los agricultores familiares.
- 5.2. Priorizar dentro del Fondo Crecer, la entrega de garantías para la cobertura de los créditos establecidos en el numeral 5.1. de la presente ley.

Artículo 6. Competencias y coordinaciones

Se encarga al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Energía y Minas – MINEM, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI y Ministerio de la Producción – PRODUCE, en el marco de sus competencias y atribuciones, en coordinación con el gobierno regional de Piura y gobiernos locales involucrados, dispongan las acciones y medidas necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

Única. La presente ley entra en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial el Peruano.

Por tanto:

Mando se publique y cumpla.

Lima, mayo de 2023.



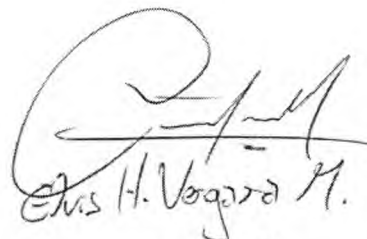
Jorge Luis Flores Ancachi



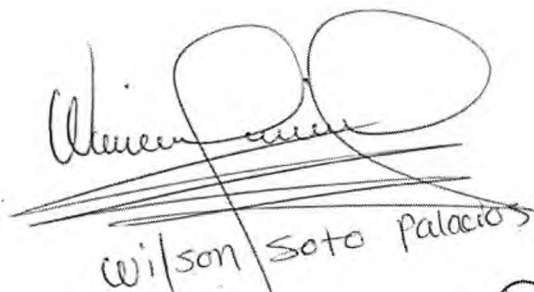
Wilson Soto Palacio



SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA




Edwin Martínez



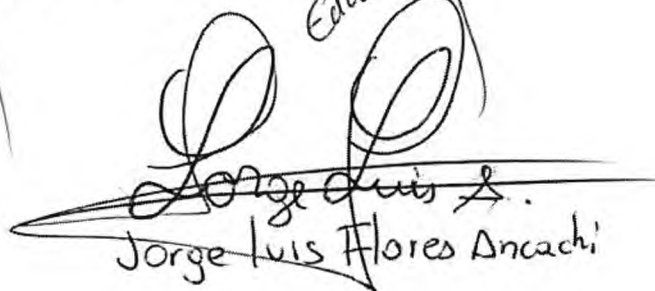
Wilson Soto Palacio



Edwin Martínez



Edwin Martínez



Jorge Luis Flores Ancachi



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **30** de **mayo** de **2023**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° **5178/2022-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

- 1. ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA; y,**
- 2. AGRARIA.**

HUGO ROVIRA ZAGAL
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO
Encargado de la Oficialía Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente iniciativa legislativa tiene por objeto priorizar la explotación de yacimiento fosfático del norte del país, para la producción de fertilizantes y así fortalecer la agricultura nacional, a través de la producción de fertilizantes con insumos nacionales, reduciendo los costos de la cadena productiva de los alimentos para los ciudadanos en general.

De acuerdo al Economista Humberto Campodónico¹, existe un problema con la explotación de fosfatos de Bayovar, departamento de Piura. Dado que, en lugar de priorizarse la fabricación de fertilizantes con este insumo, se ha dado mayor ponderación a la exportación del fosfato en roca, exportándose como insumo para ser vendido a Estados Unidos, Japón y otros países que lo industrializan, como se puede ver en la siguiente cita:

En el Perú tenemos los fosfatos de Bayóvar (región Piura), insumo para los fertilizantes fosfato diamónico (DAP, en inglés) y fosfato monoamónico (MAP, que elevan la productividad de los cultivos. Sin embargo, en lugar que esos fertilizantes se produzcan en el Perú, los fosfatos se exportan como roca fosfórica (en bruto) para que sean procesados en el extranjero. Así, el Perú importa el DAP y MAP a precios internacionales, lo que agrava la economía de los agricultores peruanos y, también, de los consumidores, más aún en esta etapa post-pandemia pues sus precios se han duplicado en el mercado mundial. Veamos esto más de cerca para luego entrar a discutir una solución a este grave problema.

La licitación de Proinversión

En las bases de la licitación de los fosfatos, Proinversión estableció que los postores podían ofertar lo siguiente: 1) hacer operaciones de minado y exportar la roca en bruto; 2) exportar productos intermedios (plantas de acidulación); 3) hacer plantas de ácido fosfórico y/o de fertilizantes fosfatados, lo que incluye la infraestructura para tales operaciones. Así consta en el artículo 5.2.4 del contrato (ver Cuadro 1).

¹ <https://otramirada.pe/fertilizantes-baratos-en-bay%C3%B3var>

Cuadro 1

Contrato de transferencia (abril 2005) Proinversión

PROCESO	FÓRMULA DE LA CAPACIDAD INSTALADA EQUIVALENTE	CAPACIDAD INSTALADA EQUIVALENTE
Roca Fosfórica	CPx1.00	
Productos Intermedios		
• <u>Ácido Fosfórico</u> (100% P2O5)	=CPx3.6x1.00	
• Acidulación Parcial	=CPx3.6x0.24	
Productos Finales		
• DAP	=CPx3.6x0.47	
• MAP	=CPx3.6x0.53	
• <u>Superfosfato Triple</u>	=CPx3.6x0.46	
• <u>Superfosfato Simple</u>	=CPx3.6x0.18	
TOTAL		

Fuente: Proinversión

La compañía minera Miski Mayo (la brasilera Vale do Rio Doce), que ganó la buena pro, optó por la opción 1, la exportación de roca fosfórica. ¿Por qué permitió Proinversión esa opción? Porque en la "lógica" neoliberal, el postor privado "sabe" cuál es la mejor modalidad de asignación de los recursos, ya que el Estado "no sabe nada" porque el Estado es "siempre parte del problema", nunca de la solución.

Más adelante, en marzo del 2010, Vale vendió el 35% y el 25% de Miski Mayo, respectivamente, a Mosaic (EEUU) y Mitsui (Japón) por US\$ 385 y US\$ 275 millones, por un total de US\$ 660 millones (100 millones más de lo que invirtió). Y se quedaba aún con el 40% de las acciones, además de mantener el 51% de las acciones con derecho a voto.

En el 2014, Vale vendió el 40% de sus acciones a Mosaic, empresa que ahora tiene el 75% de las acciones, mientras que Mitsui sigue con el 25%. Por la venta de sus acciones, la brasileña Vale ha tenido una ganancia de capital (que es la diferencia entre el valor de la empresa y el precio de venta). Queremos creer que Vale ha pagado a la SUNAT el impuesto a las ganancias de capital, como lo ordena la Ley 29757 de julio del 2011. Veremos qué nos dice la SUNAT. Debemos mencionar también que las comunidades de Sechura tienen diferencias importantes con la empresa Miski Mayo, sobre diferentes temas, tanto económicos como sociales, los que no tratamos en este artículo.

La conclusión inicial es: Vale vendió sus acciones a una de las empresas de fertilizantes más grandes del mundo (Mosaic), lo que nos habla de la gran importancia de los fosfatos de Bayóvar...

Las importaciones de DAP y el alza de precios de los fertilizantes

El Perú es importador neto de fertilizantes, principalmente de urea, seguida del DAP. En el 2019 se importaron US\$ 399,000 toneladas de urea por un valor de US\$ 118 millones y 190,000 toneladas de DAP por US\$ 73 millones.

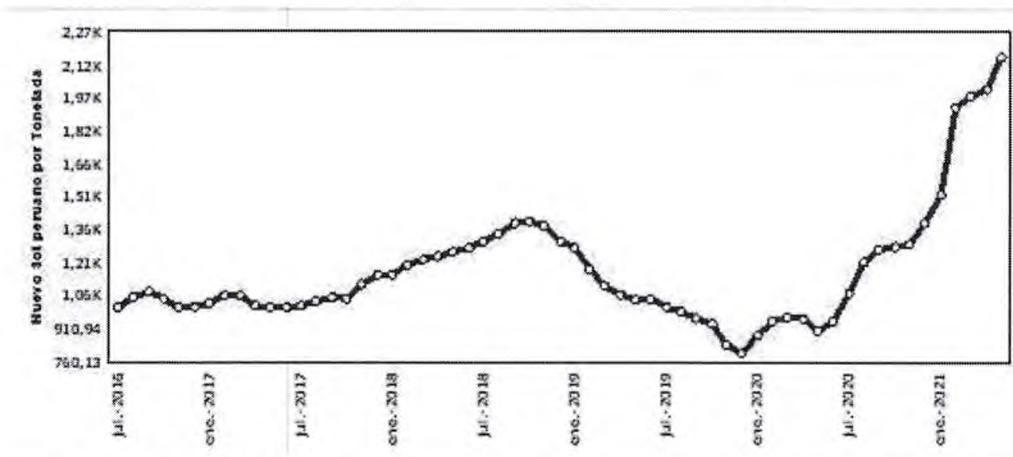
Desde el 2005 la importación de fertilizantes ha crecido enormemente, tanto por la expansión de la producción para el mercado interno, como por las exportaciones no tradicionales (espárragos, mango, cebolla, uvas, entre otros). Así, las importaciones de todo tipo de fertilizantes (urea, DAP, nitrato de amonio, sulfato de amonio) bordea el millón y medio de toneladas anuales, por valores cercanos a US\$ 400 millones. Y van a seguir creciendo porque se están ampliando las áreas de cultivo a partir de nuevos proyectos de irrigación y la ampliación de los existentes (Olmos, Chavimochic, Chira-Piura, Majes-Siguas, entre otros).

La producción nacional de fertilizantes fosfatados tendría incidencia directa en la reducción de los precios, mejorando la productividad y competitividad de la agricultura, tanto tradicional como no tradicional. La primera ganancia se da por la reducción del flete (se estima en US\$ 50/TM). La segunda puede darse por el aumento de la competencia en un mercado muy concentrado: tres empresas tienen el 80% del mercado (Molinos 36%, Farmex/Inkafert 10% y Misti 32%).

Los problemas se han agravado ahora que ha terminado la pandemia y se ha recuperado el crecimiento de la economía mundial (si ésta será duradera, aún está por verse. ¿Por qué? En primer lugar, porque no solo han subido los precios de los alimentos que importamos (maíz amarillo duro para el pollo; soya para el aceite; trigo para la harina, el pan y los fideos).

También han subido los precios de los fertilizantes que importamos, tanto la urea como el MAP y el DAP (ver Gráfico 1). No solo eso. Los pronósticos de las agencias internacionales dicen que estas alzas se prolongarán hasta bien entrado el 2022.

Gráfico 1
Precio Internacional del DAP (agosto 2016-agosto 2019)



Fuente: <https://bit.ly/3Bqln3x>

Hacia una planta de fertilizantes en Bayóvar

Actualmente, Miski Mayo está produciendo algo más de 4 millones de toneladas anuales de roca fosfórica, según lo declara el Presidente de Miski Mayo (ver recuadro). Añade el Presidente que "las rocas que se explotan en Bayóvar se consumen y se procesan en EEUU". Añadimos nosotros: lo más probable es que también esas rocas procesadas regresen al Perú como DAP, a los altos precios internacionales que rigen ahora.

Recuadro 1 **Entrevista a Alan Lulf**

Entrevista a Alan Lulf, Presidente de Miski Mayo (enero 2020)

¿Cómo van los avances de Miski Mayo en su planta de fosfatos de Bayóvar (Piura)?
Estamos bien, estamos desarrollando y buscando capacidad en la operación que es más o menos 4 millones de toneladas de fosfatos. Este año estamos enfocados en tener esa capacidad.

¿Consideran que este año será mejor que el 2019?

En el 2019 tuvimos unas ligeras ganancias y pagaremos utilidades por primera vez en dos años, lo cual es excelente. El 2020 considero que será similar que el 2019. Estos resultados son parte de nuestro enfoque en mejora continua, productividad y eficiencia.

¿Y en otras regiones?

En EEUU, como Mosaic tenemos minas en Florida una planta de fertilizantes en Louisiana. Ese es un gran cliente para Miski Mayo, porque las rocas que se explotan en Bayóvar se consumen y procesan en EEUU. Constantemente enviamos navíos a Louisiana.

Fuente: <https://www.rumbominero.com/noticias/mineria/minera-miski-mayo-empieza-perforaciones-en-el-lado-noroeste-de-fosfatos-de-bayovar/>

Ello nos lleva a pensar que debe renegociarse el contrato del 2005 con la empresa Mosaic para plantearle la construcción de una planta de DAP en el Perú. Ello es posible por las siguientes razones:

Para producir un (1) millón de toneladas anuales de DAP se necesita entre 1.5 a 2 millones de toneladas de roca fosfórica. Como aquí se extraen más de 4 millones de toneladas de roca, se podrían producir 2 millones de toneladas de DAP. Esta capacidad de producción podría ser muy alta y debiera ser analizada por los expertos en la materia.

Cada tonelada de DAP necesita 0.4 toneladas de ácido sulfúrico. Pues bien, la Refinería de Talara, que comienza su producción de 95,000 barriles diarios a fin de año, producirá también 560 toneladas diarias de ácido sulfúrico.

Cada tonelada de DAP necesita 0.2 toneladas de amoníaco. El principal insumo (más del 80%) para producir amoníaco es el gas natural, que también se encuentra en cantidades importantes en los campos de Talara.

Además, también se puede exportar DAP a los países vecinos. En efecto, aparte de Bayóvar no existen yacimientos de roca fosfórica en la costa occidental de América del Sur (Brasil sí tiene reservas de roca fosfórica), estando "los más cercanos" en Marruecos y China. Las importaciones de DAP de países de la Región (incluyendo a Perú), ascienden a 1.293 millones de toneladas (ver cuadro 2). Claro, ese es un monto máximo, que deberá ser analizado en un estudio de mercado y otro de factibilidad.

Cuadro 2
Importaciones de DAP 2019

2019 Importaciones de DAP (en miles de toneladas)	
Brasil	289
Argentina	285
Perú	190
Colombia	149
Ecuador	87
Uruguay	75
Guatemala	67
Honduras	59
Chile	37
Nicaragua	23
Paraguay	21
Bolivia	13
Total	1293.5

Fuente: <https://knoema.es/atlas/topics/Agricultura>

Es clave un análisis de conjunto. Aquí solo hemos reseñado aspectos técnicos y económicos que permiten decir que existen las condiciones para tener una planta de DAP en el Perú. La metodología para su impulso y de la renegociación contractual debe aún discutirse, pero podría incluir una participación del Estado peruano en el accionariado de la planta de fertilizantes y, claro está, precios preferenciales para los agricultores peruanos.

CONTEXTO ECONÓMICO NACIONAL

Luego de superada la crisis de la pandemia, se dieron una serie de eventos que desestabilizaron aún más la economía, tales como la crisis política generada por las deficientes gestiones planteadas desde el nuevo gobierno, el fallido golpe de Estado y el sobresalto social que trajo consigo una breve paralización de la economía; ello generó un caldo de cultivo que trajo como consecuencia la pérdida de la confianza en los inversionistas, se ahuyentó a los turistas, afectando significativamente a un sector que ya venía levantándose de los efectos de la pandemia. Por otro lado la escasez y el alza de materias primas primordiales como el petróleo, trajeron una inflación que llegó a niveles de 8%, muy lejos de la meta que tiene el Banco Central de Reserva del Perú de un 2% anual.

En el camino, se han venido aplicando políticas monetarias restrictivas como el alza de la tasa de referencia, lo que viene generando efectos positivos, como un mayor apetito por parte de los bancos para la captación de ahorros, con una oferta de tasas más atractivas.

Otra buena señal que ha venido mostrando el mercado, es que el índice de precios mayoristas se encuentra por el orden del 7%, menor que el nivel de inflación de 8% de los consumidores, lo que puede adelantar una reducción en los precios en el corto plazo.

Por su parte, el déficit fiscal está dentro de las metas establecidas, en 2020 llegó a ser el 8.9% del PBI (dentro de todo más estable que el 10.8% registrado a nivel mundial) y el Marco Macroeconómico Multianual 2023 (publicado a mediados del 2022) preveía que llegara a 2.5% del PBI y que la deuda disminuyera a 34.9%, en concordancia con las reglas macro fiscales que establecen el 3.7% y 38%, para el déficit fiscal y la deuda pública respectivamente. Para febrero de 2023, los resultados presentados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco del Programa *Con Punche Perú*², muestra que el aspecto fiscal viene avanzando mejor de lo esperado. (Gráficos 3)

Los niveles de endeudamiento también vienen manteniéndose de forma prudente con respecto a los demás países, mientras el nivel de endeudamiento de América es de 70% del PBI y los países emergentes en general tienen un 75%, Perú se encuentra en un 33% del PBI, con niveles más

2

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4004474/Presentacion%20del%20Plan%20Con%20Punche%20Peru%20BA.pdf?v=1672320507>